



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR-HAM-RP-16-2016 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-HAM-RP-16-2016, REFERENTE A LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

RESULTANDO

- I. QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA CON NUMERO 1228, EN LA CUAL SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES, PARA ATENDER LA NECESIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS.
- II. QUE CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2016 LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-HAM-RP-16-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES.
- III. QUE CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2016, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS", DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-16-2016, CON EL REGISTRO DE DOS OFERENTES EN LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPARON LOS OFERENTES QUE ACREDITARON EL PAGO DE BASES CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

**MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SEGUVICO, S.A. DE C.V.**

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, PROCEDIÉNDOSE A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS OFERENTES MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y SEGUVICO, S.A. DE C.V.; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

ENSEGUIDA Y DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y SEGUVICO, S.A. DE C.V.; PROCEDIÉNDOSE A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PARA CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTAS DECLARADAS ACEPTADAS CUANTITATIVAMENTE.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016.

- IV. QUE EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZARON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, Y

CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIÓ EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016.
- II. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTÓ:

MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO UNO.

SEGUVICO, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO UNO.

- III. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES QUE CUMPLIERON CON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN BASES, PARA OFERTA TÉCNICA RESULTÓ LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 02 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$855,616.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DICISEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

2.- EL OFERENTE DENOMINADO SEGUVICO, S.A. DE C.V., PRESENTA UNA PROPUESTA CON 02 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,042,782.00 (UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMA CUALITATIVA LOS OFERENTES MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y SEGUVICO, S.A. DE C.V.; SE OBSERVA QUE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA OFERTA ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, DE ANÁLISIS A LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y SEGUVICO, S.A. DE C.V., QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 LOS PRECIOS SON COVENIENTES, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA NO LLEVAR A CABO EL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PARA DICHAS PARTIDAS.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016.

RESUELVE

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	<p>UNIFORME DEPORTIVO QUE CONSTA DE SUDADERA, PANTALON Y TENIS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUDADERA FABRICADA EN TELA 100 % POLIESTER, COLOR ROJO, CON ORILLA BLANCA EN FORMA DE TRIANGULO, FRENTE EN DOS PARTES CON DOBLE PESPUNTE, DOS BOLSAS EN DIAGONAL, CIERRE DE PLASTICO, RESORTE EN PUÑO DE MEDIO CUARTO DE PULGADA Y FORRO BLANCO MILENIO. - PANTALON FABRICADO EN TELA 100% POLIESTER, DOS BOLSAS LATERALES, EL FRENTE ESTARA DIVIDIDO EN TRES PARTES EN FORMA DE TRIANGULO CON DOBLE PESPUNTE, LA PARTE TRASERA UNA BOLSA CON CONTACTEL, EL RESORTE EN CINTURA DEBE DE SER DE 2 PULGADAS HECHO EN LA MAQUINA DE RESORTE, JARETA EN LA PARTE DE FRENTE ROJA, Y EL FORRO GRIS OXFORD MILENIO. - TENIS FABRICADOS EN COLOR BLANCO CON VIVOS DE COLOR ROJO Y AZUL, OCHO OJILLOS, PLANTILLA SUAVE, SUELA NEGRA CON BLANCO. <p>MARCA: PIRMA</p>	PAQUETE	461	\$1,500.00	\$691,500.00	\$110,640.00	\$802,140.00



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
2	GORRA, FABRICADA EN TELA DRIFT FIT, COLOR ROJA CON VIVOS EN GRIS, 4 GAJOS, LOS LADOS MALLA ROJA, CON BROCHE DE METAL. MARCA: DRIFT FIT	PIEZAS	461	\$100.00	\$46,100.00	\$7,376.00	\$53,476.00
IMPORTE TOTAL							\$855,616.00

(OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES DIRECTAMENTE AL USUARIO, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS.

TERCERO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

CUARTO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE LA FORMA DE PAGO SERA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA POR EL ÁREA USUARIA SOLICITANTE, ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PREVIO ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO metepeccadenadigital@gmail.com, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

QUINTO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ENTREGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

- LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC, POR EL OFERENTE ADJUDICADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON VIGENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

SEXTO.- SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO CUATRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IR-HAM-RP-16-2016.

SÉPTIMO.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2016 EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA 08 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

[Firma manuscrita]
SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AYUNTAMIENTO DE METEPEC
2016-2018
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
María Magdalena Wendy Valdezquez Hernandez	María Magdalena Wendy Valdezquez Hernandez	<i>[Firma manuscrita]</i>